

BASES Y CONDICIONES PROMOCION CUPONSTAR PARA SALAS 2D EN HOYTS

La presente promoción (en adelante, la “Promoción”) es organizada por **HOYTS GENERAL CINEMA**, con C.U.I.T. número **30-69345924-5** y domicilio en **BERUTI 3399**, Ciudad de Buenos Aires, Argentina (en adelante, “HOYTS”).

Si sos cliente de la Cuponera de Descuentos Cuponstar (en adelante, “Cuponstar”), enviá un mensaje de texto desde tu celular al 70709 con la palabra HOYTS y el nombre del complejo al que vas a asistir y obtené un 2x1 en entradas de cine para cualquier película disponible en cartelera para salas tradicionales (en adelante, el “Beneficio”).

Vigencia: La Promoción estará vigente desde el 01 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018 inclusive (“Plazo de Vigencia”).

Zona Geográfica: Promoción válida en todos los Complejos ubicados en Quilmes, Cordoba y Salta (en adelante, los “Complejos”).

Participantes: Podrá participar de la presente Promoción toda persona mayor de 18 años de edad que sea cliente de Cuponstar (los “Participantes”).

No podrán participar de la Promoción aquellas personas que no se encuentren domiciliadas dentro del territorio de la República Argentina.

Mecánica: Para obtener el Beneficio, los Participantes deberán enviar un mensaje de texto desde su celular al 70709 con la palabra HOYTS y el nombre del complejo al que asistirán, a lo que recibirán un mensaje de texto con un código (el “Código”) que deberán presentar en las boleterías de los Complejos. Los Participantes que presenten el Código, abonando una (1) entrada (al valor de la entrada de adultos para salas tradicionales de la última función del día domingo según cada Complejo) obtendrán otra entrada igual para la misma función, día, horario. El Código será válido únicamente para ser utilizado en el día de la fecha de su emisión

Los Participantes solamente podrán obtener el Beneficio comprando sus entradas en las boleterías de los Complejos y/o a través de la página web de HOYTS: www.Cinemarkhoyts.com.ar. Esta promoción no es válida para reservas, para la compra a través de boleterías electrónicas, ni a través de las aplicaciones móviles de HOYTS.

El otorgamiento del Beneficio estará sujeto a disponibilidad de butacas en las salas y no será aplicable para salas 3D, 4D, ni XD ni Premium class, ni butacas D-BOX, vacaciones de invierno, eventos especiales, festivales de cine, funciones privadas, avant premieres, funciones especiales y a aquellas películas con restricciones y/o sobre las cuales los distribuidores no hayan prestado expresa conformidad con la Promoción en cuestión.

Esta Promoción no podrá ser combinada ni acumularse con otras promociones u ofertas u otras formas de descuento vigentes en los Complejos.

El Beneficio no incluye otra prestación, bien o servicio distinto de lo aquí indicado, por lo que los participantes no podrán solicitar su reemplazo ni sustitución por ningún otro bien, servicio ni prestación distinta de la indicada en estas Bases y Condiciones, aún cuando, por cualquier circunstancia, no pudieran disfrutar del mismo.

El Beneficio no se aplicará para la compra de funciones posteriores al vencimiento de esta promoción. El Beneficio será otorgado por HOYTS al momento de efectuar la compra a través de los diferentes canales de venta mencionados.

Publicidad. La presente Promoción será difundida en los Complejos mencionados en el punto de "Zona Geografica", y en sitios de internet.

Costos de envío de cada SMS: El costo final de envío de cada SMS será de \$2 (pesos dos) más impuestos para usuarios de Movistar y de \$3,50 (pesos tres con cincuenta centavos) más impuestos para usuarios de Claro, Nextel y Personal.

Cancelación, modificación o suspensión: las Bases y Condiciones de la Promoción podrán ser modificadas única y exclusivamente por HOYTS en cualquier oportunidad, con el único requisito de comunicarlo en los Complejos. En ningún caso el ejercicio de tales derechos por parte de HOYTS dará derecho al Participante a reclamo alguno.

Rescisión: la Promoción podrá ser dejada sin efecto en cualquier momento. Dicha resolución será comunicada al público en general por los mismos medios utilizados para publicitar la Promoción, y ello no otorgará derecho a reclamo alguno por parte de ningún Participante de la Promoción.

Aceptación de estas Bases y Condiciones: Los Participantes, por el sólo hecho de participar de la Promoción, aceptan todas y cada una de las disposiciones contenidas en estas Bases y Condiciones, las cuales se encuentran publicadas en los Complejos y en la página web de HOYTS (www.Cinemarkhoyts.com.ar).

Esta promoción se desarrolla y debe interpretarse de acuerdo con estas bases y se regirá por la legislación de la República Argentina. Cualquier controversia que pudiera suscitarse con relación a la promoción y/o el Beneficio será sometida a la jurisdicción de los tribunales nacionales ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que los clientes aceptan por el solo hecho de obtener el Beneficio.

Se aclara que la única obligación de Hoyts frente a esta promoción es canjear los Beneficios 2x1 ofrecidos por "Cuponstar", por entradas de cine válidas en las boleterías de los Cines de los Complejos mencionados para las funciones correspondientes, sujetas a la capacidad de las mismas y a la disponibilidad de entradas en el momento del canje, durante el período de vigencia que corresponda. Los beneficiarios del Beneficio 2x1 podrán adquirir dos (2) entradas a cualquiera de las funciones que se exhiban en las salas de los Complejos los días que lo permita el Beneficio 2x1 correspondiente, al precio de una (1) entrada "General" para adultos.



Ante cualquier duda, consulta o inconveniente que se presente respecto a la Promoción el participante podrá comunicarse con HOYTS completando el formulario correspondiente en <https://cinemark-hoyts.zendesk.com/hc/es>